



Entidad Nacional de Acreditación

Otorga la presente / Grants this

ACREDITACIÓN

Nº 203/C-PR422

a / to

APPLUS CERTIFICACIÓN IDI, S.L. (APPLUS+)

Según los requisitos recogidos en la norma **UNE-EN ISO/IEC 17065** para las actividades de certificación definidas en el correspondiente anexo técnico*.

According to the requirements in the standard **UNE-EN ISO/IEC 17065** for the certification activities defined in the corresponding technical annex*.

Fecha de entrada en vigor / Coming into effect: 17/06/2022

JOSÉ MANUEL PRIETO
PRESIDENTE DE ENAC

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. *Este documento no tiene validez sin su correspondiente anexo técnico, identificado con el mismo número. La presente acreditación y su anexo técnico están sujetos a modificaciones, suspensiones temporales y retirada. Su vigencia puede confirmarse en www.enac.es.

The accreditation maintains its validity unless otherwise stated. *The present accreditation will not be valid without its corresponding technical annex, identified under the same number. This accreditation and its technical annex could be reduced, temporarily suspended and withdrawn. The state of validity of it can be confirmed at www.enac.es.

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de las organizaciones europea e internacional de organismos de acreditación (www.enac.es).

ENAC is signatory of the Multilateral Recognition Agreements established by the european and international organizations of accreditation bodies (www.enac.es).



Ref.: CPR/18010 Fecha de emisión / Date of issue 20/03/2026

El presente documento anula y sustituye, por cambio de Titularidad, al de ref. CPR/16701
This document cancels and replaces, due to a change of holder, the one of reference CPR/16701

Código Validación Electrónica: n3ERBe9s265WZ58jL5

La vigencia de la acreditación y del presente certificado puede confirmarse en <https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic **aquí**

APPLUS CERTIFICACIÓN IDI, S.L. (APPLUS+)

Dirección: C/ Avda. Juan Caramuel, 7; 28919 Leganés (Madrid)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**

Actividad: **Certificación de Producto**

Acreditación nº: **203/C-PR422**

Fecha de entrada en vigor: 17/06/2022

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev.7 fecha 20/03/2026)

Programa: Proyectos de I+D+i en el marco del RD 1432/2003 y la certificación de la actividad de I+D+i del personal investigador según RD 475/2014.

Requisitos adicionales:

- **RDE-01**

- **NT-94**

OBJETIVO DE LA CERTIFICACIÓN	
• Certificación del contenido • Certificación del contenido y del gasto presupuestado • Certificación del contenido y primera ejecución	
DISCIPLINAS TECNOLÓGICAS (1)	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
• 1203-Ciencia de Los Ordenadores • 2201-Acústica • 2202-Electromagnetismo • 2301-Química Analítica • 2302-Bioquímica • 2303-Química Inorgánica • 2304-Química Macromolecular • 2306-Química Orgánica • 2401-Biología Animal • 2403-Bioquímica • 2407-Biología Celular • 2412-Inmunología • 2414-Microbiología • 2510-Oceanografía • 3101-Agroquímica • 3103-Agronomía • 3104-Producción animal • 3109-Ciencias Veterinarias • 3201-Ciencias clínicas • 3207-Patología • 3208-Farmacodinámica • 3209-Farmacología • 3301-Ingeniería y Tecnología Aeronáuticas • 3303-Ingeniería y Tecnología Químicas • 3304-Tecnología de los ordenadores • 3305-Tecnología de la Construcción • 3306-Ingeniería y Tecnología Eléctricas	- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades - Real Decreto 1432/2003, por el que se regula la emisión por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de informes motivados relativos al cumplimiento de requisitos científicos y tecnológicos, a efectos de la aplicación e interpretación de deducciones fiscales por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica - Norma UNE 166.001:2006 Gestión de la I+D+i: Requisitos de un proyecto de I+D+i. - Procedimiento de certificación: C5900004 Sistema de Certificación de proyectos de I+D+i

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)

Código Validación Electrónica: SjhT0A1kvDMFi0F01z

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.

Su vigencia puede confirmarse en <https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic **aquí**

OBJETIVO DE LA CERTIFICACIÓN	
• Certificación del contenido • Certificación del contenido y del gasto presupuestado • Certificación del contenido y primera ejecución	
DISCIPLINAS TECNOLÓGICAS (1)	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
• 3307-Tecnología Electrónica • 3308-Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente • 3309-Tecnología de los alimentos • 3310-Tecnología Industrial • 3311-Tecnología de la Instrumentación • 3312-Tecnología de los Materiales • 3313-Tecnología e ingeniería mecánicas • 3314-Tecnología Médica • 3315-Tecnología Metalúrgica • 3316-Tecnología de productos metálicos • 3317-Tecnología de vehículos de motor • 3319-Tecnología Naval • 3321-Tecnología del Carbón y del Petróleo • 3322-Tecnología Energética • 3323-Tecnología de Los Ferrocarriles • 3324-Tecnología del Espacio • 3325-Tecnología de las Telecomunicaciones • 3326-Tecnología Textil • 3328-Procesos Tecnológicos	- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades - Real Decreto 1432/2003, por el que se regula la emisión por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de informes motivados relativos al cumplimiento de requisitos científicos y tecnológicos, a efectos de la aplicación e interpretación de deducciones fiscales por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica - UNE 166.001:2006 Gestión de la I+D+i: Requisitos de un proyecto de I+D+i. - C5900004 Sistema de Certificación de proyectos de I+D+i

(1) • Según los 4 dígitos del código UNESCO